

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

OBJETIVOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2018

INTRODUCCIÓN.

El Sistema Nacional de Salud durante el año 2018 continuará trabajando en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), priorizando la consolidación y el avance de las transformaciones necesarias del sector, con el objetivo de mejorar el estado de salud de la población, incrementar la calidad y satisfacción del pueblo por los servicios que se le prestan, hacer eficiente y sostenible el sistema, garantizando su desarrollo.

Para este año seguirán constituyendo prioridades el fortalecimiento de las acciones integrales para avanzar en el rescate de los conceptos fundacionales del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, así como en la calidad de los servicios en los policlínicos, con el objetivo de satisfacer más del 70% de las necesidades de salud de la población en la Atención Primaria. De igual manera consolidar la higiene, la epidemiología y la microbiología garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes aegypti* para evitar la transmisión de arbovirosis.

Reforzar el trabajo docente educativo de pre y posgrado, la preparación integral de los claustros, la formación doctoral, la definición y ejecución de los planes de superación profesional en correspondencia con las necesidades de los servicios y los avances en el sistema de salud, asegurando la labor político- ideológica y ética con los estudiantes.

Es necesario seguir desarrollando la actividad científica con investigaciones que respondan al cuadro de salud, las innovaciones tecnológicas y la generalización de los principales resultados. Estimular las actividades vinculadas a la Estrategia Integral de Calidad con particular énfasis en el desarrollo de los procesos de habilitación y acreditación de las redes de servicios.

Incrementar la exportación de servicios médicos y diversificar nuestras fuentes de ingreso en sus diferentes modalidades de exportación, además de cumplir los compromisos de la colaboración internacional.

Garantizar el aseguramiento logístico como respuesta a las necesidades del sistema, la ejecución del programa inversionista, de reparación, mantenimiento y recuperación de la infraestructura material, el equipamiento médico y no médico, del mobiliario clínico y no clínico, teniendo como premisa fundamental la sostenibilidad de lo recuperado.

Será prioridad el Programa por la Eficiencia y el Uso Racional de los Recursos, desarrollando la promoción y prevención de salud, el método clínico con enfoque epidemiológico, así como la utilización adecuada de los medios diagnósticos y terapéuticos, además las acciones vinculadas a la disminución de los inventarios, reúso de material gastable, la implementación de los costos, la plantilla y estructuras de dirección estrictamente necesaria y la creación de una cultura económica.

Se proseguirán perfeccionando las acciones para elevar el control interno, así como el enfrentamiento a las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades y corrupción.

Nos proponemos el cumplimiento del programa de atención integral al trabajador de la salud, de la política de cuadros y su reserva, el fortalecimiento de los valores, virtudes y conductas éticas, la atención a las opiniones de la población, de la estrategia comunicacional y el desarrollo de la informatización.

El cumplimiento de los objetivos de trabajo en este nuevo período permitirá continuar mejorando el estado de salud de la población y al mismo tiempo, ratificar el compromiso con nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, quien nos legó una concepción social de la medicina, la vocación internacionalista como un eje estratégico, la ética, la confianza en el ser humano, sus valores y el concepto de Revolución, verdadera síntesis de su pensamiento.

Para cumplir los objetivos, prioridades y retos que nos hemos propuesto, los trabajadores de la Salud debemos trabajar con la convicción expresada por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en el acto político en homenaje póstumo al Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en la Plaza Mayor General Antonio Maceo Grajales, de Santiago de Cuba, el 3 de diciembre de 2016, "Año 58 de la Revolución", de que ¡Sí se pudo, sí se puede y sí se podrá!

OBJETIVOS DE TRABAJO:

OBJETIVO No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios. (L-24, 98,99, 108, 109, 116, 119, 126-132, 255, 269-272)

OBJETIVO No. 2: Fortalecer las acciones de Higiene, Epidemiología y Microbiología. (L-126-128,182)

OBJETIVO No. 3: Ejercer la Regulación Sanitaria. (L 72, 83, 126-129, 131, 132, 180-182, 185)

OBJETIVO No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación. (L- 98, 116, 126, 127, 130, 255, 270)

OBJETIVO No. 5: Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano. (L- 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 83, 84, 85, 86, 126, 129, 130, 133)

OBJETIVO No.6 Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector. (L-1-7, 14,21,23,24,26,42,53, 67-70,72,73,74,82,84,85,88,89,90,92,101,116,118, 126-133, 204-207,238,244,252,255,257,258,261,271)

Objetivos de trabajo y criterios de medidas para el año 2018, MINSAP.		
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUSIÓN
OBJETIVO No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios. (L-24, 98,99, 108,109,116,119, 126-132, 255, 269-272)		
1.1 Lograda la dispensarización de la población. (L- 126)	Porcentaje de dispensarización	B: mayor o igual a 98 % R: 90 % a 97 % M: menor a 90 %
1.2 Implementada en todas las provincias y municipios las estrategias de promoción y educación para la salud. (L-127) Evaluación: B: Todos los criterios con B R: 2 R M: sí 1 o más M	Porcentaje de provincias con el plan de acción de las estrategias de promoción de salud y prevención de enfermedades elaborados e implementados.	B: mayor o igual a 95% R: 94 % a 90 % M: inferior a 90%
	Porcentaje del cumplimiento de los GOPELS realizados según programación.	B: mayor o igual a 95 % R: 80% a 70 % M: inferior a 80 %
1.3 Consolidado el funcionamiento de los servicios como parte del proceso de transformaciones en el sector. (L-129). Evaluación: B: Todos bien. R: Dos mal M: Más de 2 mal	Porcentaje de servicios funcionando en cada policlínico	B: igual o superior al 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de consultorios médicos de familia funcionando	B: igual o superior a 95% R: 90 % a 94 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de consultorios médicos de familia con poder resolutivo	B: igual o superior a 95 % R: 90 % a 94 % M: inferior a 90 %
	Completados los grupos básico de trabajo con especialistas básicos	B: igual o superior al 98 % R: 97 % al 90 % M: inferior al 90 %
	Porcentaje de servicios funcionando en las instituciones hospitalarias	B: igual o superior al 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %

	Porcentaje de servicios estomatológicos funcionando	B: igual o superior al 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de rehabilitación funcionando	B: igual o superior a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de asistencia social funcionando (Hogares de Ancianos, Centros Médicos Psicopedagógicos y Casas de Abuelos)	B: igual o superior a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de óptica funcionando	B: igual o superior a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de farmacia funcionando	B: igual o superior a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de equipos afectados que paralizan los servicios en el territorio	B: inferior a 3 % R: de 3 % a 5 % M: superior a 5 %
1.4 Consolidados los sistemas de control y vigilancia en salud, como parte de la estrategia dirigida a enfrentar las enfermedades no trasmisibles y otros daños a la salud. (L-127-128). Evaluación: B: 3 o más bien y una regular R: Si dos R M: Si tres o más R o una M.	Actualizado plan estratégico integral para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles	B: plan estratégico adecuado a las provincias identificadas R: plan estratégico no adecuado M: sin plan estratégico
	Porcentaje de evaluaciones realizadas en servicios y tecnologías y los eventos seleccionados, acorde a su importancia en el cuadro de salud, según el plan, cronograma e instrumento elaborados para el año	B: evaluado los eventos en el 90 % previstos. R: evaluados entre el 80 % a 89 %. M: inferior a 80 %.
	Porcentaje de reducción de la mortalidad prematura (pacientes fallecidos entre 30 y 69 años) en las causas de enfermedades no transmisibles seleccionadas (arterias y arteriolas-enfermedad cerebrovascular y cardiopatía isquémica), diabetes mellitus, EPOC, excepto asma y asma (entre 0 y 64 años)	B: si reducen todas las causas a 2 % o más. R: si reducen de 4 a 5 causas o más. M: si reducen 3 o menos de seis causas.

	<p>Porcentaje de reducción de la mortalidad prematura (pacientes fallecidos entre 30 y 69 años en las localizaciones de cáncer seleccionadas (mama, próstata, bucal, colon y cérvix)</p>	<p>MAMA B: si se reduce en un 2,2 % o más de mortalidad de cáncer de mama, R: si reducen entre 2.1 % y 1.5 % M: si reducen menos de 1,5 %</p> <p>CERVIX B: si se reduce en un 2,2 % o más de mortalidad de cáncer de cérvix R: si reducen entre 2.1 % y 1.5 % M: si reducen menos de 1,5 %</p> <p>COLON B: si se reduce en un 2,2 % o más de mortalidad de cáncer de colon, R: si reducen entre 2,1 y 1.5 % M: si reducen menos de 1,5 %</p> <p>PROSTATA B: si se reduce en un 1,2 % o más de mortalidad de cáncer de próstata, R: si reducen entre 1,1 y 0.5 % M: si reducen menos de 0,5 %</p> <p>BUCAL B: si se reduce en un 1,2 % o más de mortalidad de cáncer bucal, R: si reducen entre 1,1 y 0.5 % M: si reducen menos de 0,5 %</p>
<p>1.5 Consolidado el sistema de vigilancia en salud a nivel de la Dirección Nacional, provincias y municipios de alta complejidad seleccionados. (L-108-272) Evaluación: B: Todos los criterios evaluados de Bien. R: uno de los criterios evaluados de Regular. M: uno de los criterios evaluado de mal.</p>	<p>Contar con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los departamentos provinciales y municipales de salud</p> <p>Detectar oportunamente los eventos sujetos a vigilancia e informar a los decisores (menos de 48 horas)</p>	<p>B: mayor o igual a 90 %. R: de 85 % a 89 % M: menos de 85 %</p> <p>B: mayor o igual a 95 %. R: del 90 % a 94 %. M: menos de 90 %</p>

	Mantener evaluaciones de los recursos y servicios mediante monitoreos	B: 40 o más monitoreos por trimestre. R: de 35 a 39. M: inferior a 35.
1.6 Perfeccionada la Estrategia Nacional de Gestión de la Calidad en el sector Salud. (L-24, 98, 99, 109, 126) Evaluación: B: Todos bien. R: Si una R M: Si 2 R o una M	Porcentaje de implementación del Programa de Aseguramiento Metrológico	B: implementadas más del 95 % de las acciones. R: Implementadas del 85 % - 95 % de las acciones. M: Implementadas menos del 85 % de las acciones.
	Funcionamiento del Consejo Técnico Asesor	B: funcionando M: no funciona
	Realizado el proceso de habilitación de la Atención Médica Internacional	B: en más del 95 % de las Unidades con AMI. R: del 85 al 95 % de las unidades con AMI. M: menos del 85 %
	Porcentaje de implementación del sistema cubano de acreditación institucional	B: implementadas el 95 % de las acciones. R: implementadas del 90-94 % de las acciones. M: implementadas menos del 90 % de las acciones.
1.7 Lograda una tasa de mortalidad infantil de 4 o menos de 4 x 1000 nacidos vivos, una tasa de mortalidad del menor de 5 años inferior a 6 x 10 000 nacidos vivos y tasa de mortalidad materna directa inferior a 15 x 100 000 nacidos vivos. (L-126) Evaluación: B: MI y MM5 B y MM B o R R: MI - Bien; MM; R y MM5 B o R M: MI - M	Tasa de mortalidad infantil	B: menor de 4 R: 4 a 4,3 M: mayor de 4,3
	Tasa de mortalidad del menor de 5 años	B: menos de 5 R: de 5 a 6 M: más de 6
	Tasa de mortalidad materna directa	B: menor o igual a 15 R: 15 a 19 M: mayor de 20

	Número de parejas beneficiadas con técnicas de reproducción asistida de alta tecnología	B: 800 parejas o más R: 600 a 799 parejas M: menos de 600 parejas
1.8 Incrementado el diagnóstico en etapas tempranas de pacientes con cáncer. (L-126) Evaluación B: 3 o más B y 0 M R: si 2 B y 3 R, 0 M M: si hay 1 o más M	Porcentaje de pacientes con diagnóstico en etapa temprana de cáncer cérvico-uterino	B: $\geq 85\%$ R: 75 % - 84 % M: $\leq 74\%$
	Cobertura de prueba citológica en mujeres de 25 a 64 años	B: mayor o igual a 95 % R: de 90 % a 94 % M: menos de 90 %
	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama en etapa temprana	B: $\geq 80\%$ R: 70 %-79 % M: $\leq 69\%$
	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel en etapa temprana	B: $\geq 80\%$ R: 70-79 % M: $\leq 69\%$
	Porcentaje de población de 60 años y más pesquisada para el diagnóstico precoz de cáncer bucal	B: $\geq 81\%$ M: $\leq 80\%$
	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer bucal en etapa temprana	B: $\geq 80\%$ R: 70-79 % M: $\leq 69\%$
1.9 Disminuida la mortalidad por cáncer en pacientes menores de 19 años. (L-126)	Porcentaje de disminución con respecto al año anterior	B: 2 % o más R: 1,1 % a 1,9% M: 1% o menos
1.10 Evaluados por el servicio de Rehabilitación antes del egreso los pacientes hospitalizados por IMA, ECV y Fracturas de Caderas. (L-126)	Porcentaje de pacientes evaluados en servicios de rehabilitación hospitalaria	B: superior a 86 % R: 80 % a 86 % M: menos de 80 %
1.11 Garantizada la cobertura de atención estomatológica de la población menor de 19 años. (L-119-126)	Porcentaje de cobertura de atención estomatológica en menores de 19 años de edad	B: superior a 88,5 % R: 80 % a 88,5 % M: inferior a 80 %
1.12 Cumplido el plan de consultas médicas y estomatológicas acorde a la demanda de la población. (L-126) Evaluación:	Porcentaje del plan de consultas médicas en atención primaria con respecto al plan de la economía	B: 100 % R: 95 % a 99 % M: menos de 95 %

B: Todos B R: Uno R y dos bien M: Uno M	Porcentaje del plan de consultas médicas en hospitales con respecto al plan de la economía	B: 100 % R: 95 % a 99 % M: menos de 95 %
	Porcentaje del plan de consultas estomatológicas con respecto al plan de la economía	B: 100 % R: 95 % a 99 % M: menos de 95%
1.13 Cumplido el plan de intervenciones quirúrgicas y lograr niveles adecuados de funcionamiento de los salones de operaciones. (L-126) Evaluación: B: Todos B R: Uno R y dos bien M: Uno M	Porcentaje de cumplimiento del plan quirúrgico	B: 100 % R: 95 % a 99 % M: inferior a 95 %
	Porcentaje de funcionamiento de los salones de Operaciones	B: 90 % a 100 % R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
	Rendimiento quirúrgico	B: 4 o más Operación/salón/día R: entre 3 y 3.9 Operación/salón/día M: menos de 3
	Alcanzado el 20% de la cirugía mayor electivas mínimamente invasivas en hospitales provinciales.	B: 20 % o más R: 15 % - 19 % M: menos de 15 %
	Alcanzado el 50% de la cirugía mayor electivas mínimamente invasivas en unidades de subordinación nacional.	B: 50 % R: 40 % - 49 % M: menos de 40 %
1.14 Logrado una óptima utilización de la cama hospitalaria evaluado a través de los indicadores de aprovechamiento del recurso cama. (L-126) Evaluación: B: Los dos bien R: Si uno o los 2 está R M: Si uno está M.	Promedio de estadía	B: 7,7 días R: 7,8 a 8 M: mayor de 8
	Índice ocupacional	B: 75,5 % o más R: entre 70 % y 75,4 % M: menos del 70%

1.15 Disminuido los indicadores de letalidad hospitalaria en enfermedades trazadoras: infarto agudo del miocardio, trauma severo, enfermedad cerebrovascular, diabetes, asma bronquial y en el paciente ventilado. (L-126) Evaluación: B: IMA y Cerebrovascular: B; Resto B o R R: IMA B; Cerebrovascular R; Resto B o R M: Cerebrovascular e IMA R; Resto B, R o M	Letalidad por Infarto agudo del miocardio	B: 12 % o menos R: entre 13 % y 16 % M: más de 16 %
	Letalidad por trauma severo	B: 5 % o menos R: entre 4 % y 5 % M: más de 5 %
	Letalidad por enfermedad cerebrovascular	B: 14% o menos R: entre 14,1 % y 17 % M: más de 17 %
	Letalidad por diabetes mellitus y asma bronquial	B: menos de 1 % R: entre 1 % y 1.5 % M: más de 1,5 %
	Letalidad por pacientes ventilados	B: 30% o menos R: entre 30,1 % y 35 % M: más de 35 %
1.16 Incrementada la donación de órganos, tejidos y células por millón de habitantes. (L-126).	Tasa de donación de órganos, tejidos y células	B: 15 % o más R: entre 12 % y 14,9 % M: menos de 12 %
1.17 Incrementado el número de trasplante de córnea, riñón e hígado, manteniendo corazón. (L-126). Evaluación: B: Todos bien. R: si más del 50% es bien y del resto uno solo está evaluado de mal M: dos o más evaluados de mal	Trasplante de córnea: 200	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de riñón: 200	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de hígado: 25	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de corazón: 3	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de médula ósea: 30	B: cumplida M: incumplida
1.18 Disminuido la mortalidad en el adulto mayor en los grupos de 60 a 74 años o un incremento que no rebase el 1,0 % en relación con el año anterior. (L-119)	Mortalidad del adulto mayor de 60 a 74 años	B: menor o igual a 1,0 % respecto a igual periodo del año anterior R: mayor a 1,0 % y menor o igual a 2,0 % respecto a igual periodo del año anterior M: mayor que 2,0 % respecto a igual periodo del año anterior
1.19 Concluida la reparación de las casas de abuelos y los hogares de ancianos planificadas. (L-119).	Porcentaje de cumplimiento del plan	B: 91 % a 100% R: 85% a 90% M: menos de 85%

1.20 Incremento de capacidades diurnas para adultos mayores (L-119)	Porcentaje de capacidades diurnas	B: igual o mayor al periodo del año M: inferior que igual periodo del año anterior
1.21. Incremento de camas en hogares de ancianos para adultos mayores (L-119)	Porcentaje de camas	B: igual o mayor al periodo del año M: inferior que igual periodo del año anterior
1.22 Cumplido los indicadores de utilización de la Medicina Natural y Tradicional en las unidades asistenciales. (L-132) Evaluación: B: Todos B R: Dos o más R; uno R y otro M (excepto producción) M: Producción M; dos o más indicadores asistenciales M	Porcentaje de producción de fitofármacos	B: 100 % R: 95 % a 99 % M: menos de 94 %
	Porcentaje de consulta externa en APS (médicas y estomatológicas)	B: 40 % ó más R: de 35 a 39 % M: 34 % ó menos
	Porcentaje de consultas de cuerpo de guardia	B: 35 % o más R: 30 % a 34 % M: inferior a 30 %
	Porcentaje de pacientes egresados de hospitales atendidos con MNT	B: 33 % o más R: 26 % a 32 % M: 25 % o menos
	Porcentaje de intervenciones quirúrgicas con analgesia acupuntural	B: 10 % o más R: 8 % a 9 % M: menos de 8 %
	Porcentaje de exodoncias con analgesia acupuntural	B: 6 % o más R: 5 % M: menos de 5 %

	Integración de la MNT en los protocolos institucionales	B: integrada la MNT según morbilidad y enfermedades tributarias. M: no integrada la MNT según morbilidad y enfermedades tributarias.
	Porcentaje del cumplimiento de las acciones que corresponden al proceso de conformación del Comité Técnico de Normalización de la MNT	B: controlado el 50 % de las acciones. R: controlado de 30 % a 49 %. M: controlado menos de 30%
1. 23 Garantizado el funcionamiento y efectividad de los comités fármaco-terapéuticos (CFT) en hospitales y policlínicos. (L-131)	Porcentaje de Problemas identificados, discutidos y con acciones para su corrección relacionados con la prescripción y la farmacovigilancia	B: si se identifican, discuten problemas y toman acciones correctoras en el 100 % de los CFT R: si se identifican y discuten problemas en el 90 % al 99 % de los CFT. M: cuando no se cumple con los requisitos establecidos en las categorías de B y R y se alcanza menos de 90%
1.24. Logrado que las comisiones de ética funcionen, promuevan conductas éticas y fortalezcan los principales valores en los estudiantes y trabajadores de la salud. (L-116-123)	Porcentaje de funcionamiento de las comisiones	B: 100 % R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
1.25. Garantizado el desarrollo del proceso de informatización. (L-108-122-271-272) Evaluación:	Porcentaje de clínicas internacionales con acceso a Internet	B: mayor o igual a 90 % R: 70 % a 89 % M: Inferior a 70 %

B: Todos evaluados de bien R: evaluados de regular o bien M: tres evaluados de mal		
	Porcentaje de salas de atención médica internacional con acceso a internet	B: mayor o igual a 70 % R: 60 % a 69 % M: inferior a 60 %
	Porcentaje de farmacias con acceso a internet	B: mayor o igual a 90% R: 70 % a 89 % M: inferior a 70 %
1.26. Lograda la conectividad a Internet y ADSL de los profesionales y unidades de salud. (L-108-122-271-272) Evaluación: B: Todos evaluados de bien y uno con regular R: Evaluados tres de regular M: con uno evaluado de mal	Porcentaje de policlínicos con autorizos de acceso a Internet	B: mayor o igual a 70 % R: entre 60 % y 69 % M: inferior de 50 %
	Porcentaje de hospitales con autorizos de acceso a Internet	B: mayor o igual a 90 % R: entre 70 % y 89 % M: inferior a 70 %
	Porcentaje de farmacias principales, especiales de áreas conectadas por ADSL	B: mayor o igual a 70 % R: entre 60 % y 69 % M: inferior a 60 %
	Incrementado el número de cuentas de acceso telefónico a profesionales de la salud	B: mayor o igual a 10 mil R: entre 8 mil y 9999 M: inferior a 8 mil
	Porcentaje de hospitales y policlínicos con proyectos de informatización	B: mayor o igual a 95 % R: entre 85 % y 95 % M: inferior de 85 %
	Porcentaje de unidades de salud conectadas por banda ancha (mayor 256 KB).	B: mayor o igual a 90 % R: entre 70 % y 89 % M: inferior a 70 %
	1.27. Implementada la sostenibilidad de las soluciones informáticas. (L-108-122-271-272) Evaluación:	Implementada la Historia Clínica Digital en los 12 Institutos de Investigación Salas de Atención a

<p>B: Todos evaluados de bien y uno con regular R: Evaluados tres de regular M: uno evaluado de mal</p>	<p>Pacientes extranjeros, Clínicas Internacionales y en 16 hospitales provinciales.</p>	<p>M: inferior a 79 %</p>
	<p>Implantar la solución Galen Clínicas para policlínicos en 24 unidades del país</p>	<p>B: igual o mayor a 90 % R: entre 80 % y 89 % M: inferior a 79 %</p>
	<p>Implantar la solución Galen Clínicas en 16 Clínicas Estomatológicas del país, incluyendo las internacionales</p>	<p>B: igual o mayor a 90 % R: entre 80 % y 89 % M: Inferior a 79 %</p>
	<p>Implantar el registro de trabajadores de la salud</p>	<p>B: igual o mayor a 90 % R: entre 80 % y 89 % M: inferior a 79 %</p>
<p>1.28. Disminuidas las quejas relacionadas con la atención médica (L-126)</p>	<p>Diferencia porcentual del período actual con relación al anterior</p>	<p>B: disminuyen R: igual M: incrementan</p>
<p>1.29. Cumplidos los requisitos establecidos para ocupar un cargo por los cuadros y reservas, en particular el tránsito por otros cargos del Sistema Nacional de Salud. (L- 255,270) (Obj. 73, 74 y 82 de la 1ra Conf. PCC). Evaluación: B: Sí ambos están evaluados de Bien R: Si uno o ambos alcanzan evaluación R. M: Sí uno alcanza evaluación de Mal.</p>	<p>Porcentaje de cuadros y reservas que cumplen los requisitos para el cargo</p>	<p>B: mayor o igual a 95 %. R: entre 90 % y 94 %. M: inferior a 90 %.</p>
	<p>Porcentaje de completamiento de la plantilla de cuadros y reservas administrativos y económicos</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: entre 85 % y 94 %. M: inferior a 85 %.</p>

1.30. Evaluados los cuadros proyectados en el plan de evaluación. (L- 255,270) (Obj. 73 y 74 1ra. Conf. PCC).	Porcentaje de evaluaciones de cuadros en correspondencia con los resultados de la actividad que dirige	B: 95 % y más. R: 85 % a 94 % M: menos de 85 %
1.31. Garantizado el aseguramiento médico en situaciones de guerra o el estado de guerra. (L-126) Evaluación: B: Todos los criterios evaluados de B R: El segundo evaluado de R M: Algún criterio evaluado de M	Confeccionadas las indicaciones complementarias para el aseguramiento médico de la lucha armada en las provincias y municipios	B: confeccionada M: no confeccionada.
	Actualizados los Planes de Aseguramiento Médico de la Defensa Territorial a nivel de las provincias y municipios, planes de tiempo de guerra de las entidades y USN e instituciones médicas que continúan en tiempo de guerra y los planes de medidas para tiempo de guerra de las que no continúan.	B: actualizados M: no actualizados
1.32 Asegurados los servicios médicos y las acciones higiénicas epidemiológicas, en situaciones relacionadas con la seguridad nacional, contingencias y desastres. (L-126) Evaluación: B: Todos los criterios evaluados de B R: El tres o el cuatro evaluado de R M: Algún criterio evaluado de M	Actualizados de los planes de reducción de desastres desde las provincias, municipios hasta las instituciones médicas.	B: actualizados M: no actualizados
	Actualizadas las Indicaciones metodológicas y de organización para la reducción de desastres nivel de las provincias y municipios de acuerdo a las disposiciones vigentes para el trienio 2016-2018.	B: actualizados M: no actualizados
	Elaborados los documentos y cumplido con las actividades previstas para el Ejercicio Popular "Meteoro 2018"	B: elaborados y cumplidos R: elaborados y cumplidos parcialmente. M: no elaborados
Evaluación del Objetivo 1: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80% de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50% y 80% de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.		

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUSIÓN
OBJETIVO No.2: Fortalecer las acciones de Higiene, Epidemiología y Microbiología. (L-126-128,182)		
2.1 Fortalecida la capacidad de análisis de la situación de salud a nivel nacional, territorial y local a partir de la introducción del enfoque de determinantes sociales (DSS) y equidad en salud. (L-127, L-128). Evaluación: B: Todos los criterios evaluados de Bien R: uno de los criterios evaluados de Regular M: uno de los criterios evaluado de mal	Porcentaje de provincias con equipos capacitados para realizar el análisis de la situación de salud aplicando el enfoque de determinantes sociales y equidad, desde una perspectiva intersectorial.	B: 90% R: entre 75 % a 89 % M: menos de 75 %
	Porcentaje de provincias que analizan la situación de salud aplicando el enfoque de determinantes sociales y equidad, desde una perspectiva intersectorial.	B: más de 85% R: entre 70 % y 84 % M: menos de 70 %
2.2 Fortalecida la capacidad de respuesta de la red de laboratorios sanitarios y de microbiología en todo el país. (L-127, L-128). Evaluación: B: Todos los criterios evaluados de Bien R: uno de los criterios evaluados de Reg. M: uno de los criterios evaluado de mal	Porcentaje de cumplimiento de exámenes químicos realizados en los laboratorios provinciales.	B: más de 75% R: entre 50 % y 75 % M: menos de 50 %
	Porcentaje de laboratorios provinciales con métodos analíticos actualizados para el estudio microbiológico de los alimentos.	B: más de 75% R: entre 50 % y 75 % M: menos de 50 %
2.3 Consolidado los sistemas de control y vigilancia en salud, como parte de la estrategia dirigida a enfrentar las enfermedades trasmisibles,(L-127, L-128). Evaluación: B: Todos bien. R: si más del 50% es bien y del resto uno solo está evaluado de mal M: dos o más evaluados de mal	Porcentaje de coberturas de vacunación	B: igual o superior a 95 % R: 94 % a 85 % M: inferior a 85 %
	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas y de los eventos adversos a la vacunación	B: iguales o superiores a 85 % R: 70 % a 84 % M: inferior a 70 %
	Porcentaje de pacientes diagnosticados con tuberculosis que resultan curados (evaluación trimestral)	B: más de 85 % R: 80 % a 84 % M: menos de 80%

<p>2.4 Cumplida la estrategia de higiene, epidemiología y microbiología hospitalaria. (L-127-128-182). Evaluación: B: dos Bien R: uno regular M: dos regulares o uno mal</p>	<p>Porcentaje de Cobertura de la población de riesgo a Fiebre Tifoidea con la vacuna antitifoídica.</p>	<p>B: igual o superior al 95 % R: 94 % a 80 % M: inferior a 80 %</p>
	<p>Porcentaje de cobertura de vacunación de la población de riesgo de leptospirosis.</p>	<p>B: 95% o más R: 94 % a 80 % M: Inferior a 79 %</p>
	<p>Porcentaje de Cobertura de vacunación antirrábica de los perros con dueños.</p>	<p>B: 95 % o más R: 94 % a 80 % M: Inferior a 79 %</p>
	<p>Funcionando el departamento de epidemiología hospitalaria, en el 100% de los hospitales de más de 100 camas.</p>	<p>B: contar c/Dpto. funcionando M: sin departamento</p>
	<p>Diagnóstico local actualizado de las Infecciones asociadas a la Asistencia Sanitaria (IAAS)</p>	<p>B: diagnóstico actualizado. M: diagnóstico atrasado</p>
	<p>Implementado el sistema de vigilancia del Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica (SRIS): análisis mensual de la vigilancia del SRIS y sepsis, disminuida en un 10% la Disfunción de Multiórganos (DMO)</p>	<p>B: cumplidos al 100 % los indicadores R: cumplidos entre 75 % y 99 % los indicadores M: cumplidos < 75 % los indicadores</p>
<p>2.5 Garantizados que los índices de infestación por <i>Aedes aegypti</i> no constituyan riesgo para la salud de la población. (L-127, L-128). Evaluación: B: dos Bien R: uno regular M: uno mal</p>	<p>Porcentaje de índice de infestación por área de salud</p>	<p>B: menor de 0.05 % M. mayor o igual a 0.05 %</p>
	<p>Porcentaje de completamiento de la plantilla necesaria</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: entre 94 % - 85% M: menor de 85 %</p>
<p>2.6 Garantizada la capacidad resolutiva de la red de laboratorios entomológicos. (L-127, L-128). Evaluación: B: dos Bien R: uno regular M: dos regulares o uno mal</p>	<p>Porcentaje de laboratorios funcionando a plena capacidad según tipo.</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: entre 94 % - 85 % M: menor de 85 %</p>
	<p>Porcentaje de completamiento de la plantilla necesaria.</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: de 94 % a 90 % M: menor de 90 %</p>

2.7 Perfeccionado el sistema de vigilancia entomológica. (L-127, L-128). Evaluación: B: dos Bien R: uno regular M: dos regulares o uno mal	Cobertura de larvitrapas instaladas en universo de viviendas.	B: 1 larvitrapas por cada 40 viviendas o menos. R: 1 larvitrapas por cada 40 viviendas o más. M: no instalado el sistema, siendo factible su implementación.
	Cumplimiento de las inspecciones y encuestas programas a centros prioritizados y zonas de riesgo.	B: mayor o igual a 95 % R: de 94 % a 90 % M: menor de 90 %
2.8 Fortalecidas la calidad de las acciones técnicas de control del Aedes aegypti. (L-127, L-128). Evaluación: B: Todas B R: uno B y las otras dos R M: uno M	Porcentaje de manzanas que reiteran la focalidad.	B: menor o igual a 10 % M: mayor a 10 %
	Porcentaje de focos detectados por control de la calidad.	B: menor de 5 % R: de 5 % a 10 % M: mayor a 10 %
	Porcentaje de radio batidas y controles de focos certificados con o sin observaciones.	B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menor a 95 %
2.9 Garantizado el control de los viajeros procedentes de zonas endémicas.(L-127, L-128).	Porcentaje de viajeros controlados procedentes de áreas endémicas de enfermedades a vigilar por Control Sanitario Internacional (CSI)	B: igual o superior a 95 % R: de 80 % a 94 % M: inferior a 80 %
2.10 Ingresados y notificados a viajeros internacionales con sospecha de enfermedades no endémicas o exóticas en el país. (L-127, L-128).	Porcentaje de viajeros ingresados y notificados.	B: 97 % R: de 90 % a 96 % M: inferior a 90 %
2.11 Realizados el 100% de los controles de foco de sospechosos o confirmados de enfermedades importadas vigiladas por el Control Sanitario Internacional. (L-127, L-128).	Porcentaje de controles de focos realizados de los sospechosos y confirmados de enfermedades importadas.	B: 100 % M: inferior a 100 %
2.12 Realizado el chequeo médico incluyendo esquema de vacunación al 100% de los colaboradores de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) que salen del país.(L-127, L-128).	Porcentaje de chequeos médicos completos y vacunación del colaborador.	B: 100 % R: de 90 % a 99 % M: inferior a 90 %

2.13 Realizado el control sanitario internacional y la vigilancia epidemiológica a los estudiantes o becarios extranjeros de nuevo ingreso y vacacionistas de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs). (L-127, L-128).	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso y vacacionistas de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs) con chequeo médico establecido completo, la vacunación y el tratamiento radical antipalúdico (TRAP) según corresponda.	B: 100 % R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
2.14 Cumplidos los indicadores de prevención, atención integral, vigilancia y evaluación de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida. (L-126 L- 127). Evaluación: B: todos bien R: dos R M: tres R o uno M	Población clave alcanzada con pruebas de VIH.	B: incremento igual o mayor a 3% R: incremento igual o mayor de 2% M: Incremento menor de 2%
	Porcentaje de personas con VIH con tratamiento antirretroviral.	B: mayor o igual al 80% R: entre 75% y 79% M: 74% o menos
	Porcentaje de casos de VIH sida diagnosticados oportunamente.	B: mayor o igual a 83 % R: de 75 % y 82 % M: inferior 75 %
	Tasa de mortalidad a causa del sida.	B: 0.5 % menor al período anterior. R: igual al período anterior M: mayor al período anterior
	Tasa de VIH por transmisión materno infantil.	B: igual o menor de 2 % M: mayor de 2 %
	Tasa de sífilis congénita.	B: igual o menor de 0,5 por mil nacidos vivos M: mayor de 0,5 por mil nacidos vivos
2.15 Garantizado en todos los territorios, el cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de acción de la estrategia ambiental para el sector salud considerando todas las legislaciones vigentes. (L-126-182).	Porcentaje de acciones cumplidas del plan de acción de estrategia ambiental %.	B: mayor o igual a 95 % de la estrategia R: 94 % a 85 % M: inferior a 85 %
Evaluación del Objetivo 2: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.		

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUSIÓN
OBJETIVO No. 3: Ejercer la Regulación Sanitaria. (L 72,83,126-129,131,132,180-182,185)		
3.1 Fortalecido el sistema nacional de regulación y control de productos y servicios para la salud como parte del redimensionamiento organizacional del MINSAP. (L-72-83-126)	Porcentaje de implementación de las indicaciones específicas.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 80 %
3.2 Implementado el marco regulador de la Medicina Natural y Tradicional (L-131-132)	Porcentaje de implementación de las regulaciones específicas.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 80 %
3.3 Consolidado el Sistema de Vigilancia de productos y servicios para la salud. (L-126)	Porcentaje de notificaciones investigadas y monitoreadas en los plazos establecidos.	B: igual o superior a 90 % R: 80 % y 89 % M: inferior a 80 %
3.4 Perfeccionado el proceso de certificación y registro sanitario de los productos alimenticios, cosméticos y juguetes de procedencia cubana o extranjera, que se comercializan en el país. (L-72-83-126)	Funcionando el sistema automatizado para la certificación y el registro de los productos de procedencia cubana o extranjera que se comercializan en el país.	B: 95 % a 100 % R: 90 % a 94 % M: Inferior a 90 %
3.5 Cumplida con eficiencia y efectividad la Inspección Sanitaria Estatal y los indicadores que miden la exigencia sanitaria, con el objetivo de mejorar los elementos negativos que inciden en el Cuadro Higiénico-Epidemiológico del territorio. (L-126-127). Evaluación: B: todos bien R: dos R M: tres R o uno M	Alcanzar de 95 a 100% de la Inspección Sanitaria Estatal a partir de un fortalecimiento de la exigencia y los mecanismos de control de la autoridad sanitaria.	B: 100 % a 95 %. R: 94 % a 90 %. M: menor o igual a 89 %.
	Controlar los principales factores de riesgo ambientales y garantizar que en todos los territorios, se verifique con periodicidad mensual, el 100% de los puntos establecidos de cloración de agua y disposición de residuales líquidos y sólidos.	B: 100 % a 95 % R: 90 % a 94 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de Cumplimiento de muestreo de agua y alimentos. Incluyendo la vigilancia de <i>Vibrio cholerae</i> .	B: mayor o igual a 95 % R: 90 % a 94 % M: inferior a 90 %

	Capacitación a los manipuladores de alimentos, en materia de conocimientos básicos sobre "Inocuidad e Higiene de los Alimentos".	B: mayor o igual a 95 % R: de 90 % a 94 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de notificación y estudio de brotes de alimentos e intoxicaciones por riesgos químicos.	B: 100 % a 97 %. R: 94 % a 96 %. M: menor o igual a 93 %.
3.6 Incrementada la exigencia sanitaria con enfoque de riesgo (L-126-127) Evaluación: B: todos Bien M: uno M	Incremento de la proporción de decretos ley impuestos por riesgos identificados.	B: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por riesgos que por muestras. M: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por muestras.
	Porcentaje de centros de trabajo positivos dentro del sistema de vigilancia.	B: 100 % de los centros de trabajo positivos por el sistema de vigilancia. M: menor de 100 %
<p>Evaluación del Objetivo 3: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUSIÓN
OBJETIVO No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación. (L-98,116, 126,127,130, 255,270)		
4.1 Implementados los planes de estudios aprobados de la educación superior y de la enseñanza técnica y profesional, según los requerimientos del proceso docente.(L-130)	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de los planes de estudio de cada carrera	B: mayor o igual a 97 % R: 96 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.2 Cumplidos la estrategia de la preparación política ideológica, pedagógica y técnica de profesores, cuadros y tutores, en todos los escenarios docentes. (L-130)	Porcentaje de cumplimiento de la preparación política, pedagógica y técnica de profesores y tutores	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.3 Controlado el proceso docente a nivel de las instituciones de salud. (L-130)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de control al proceso docente	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.4 Implementadas las estrategias para la acreditación de las carreras de Ciencias Médicas y de los escenarios docentes (L-130)	Porcentaje de procesos cumplidos en correspondencia con la estrategia de acreditación elaborada	B: mayor o igual a 88 % R: 87 % a 70 % M: inferior a 70 %
4.5 Cumplida la estrategia integral establecida para la labor educativa, la formación de valores y el trabajo político ideológico así como la estrategia para la extensión universitaria y el trabajo comunitario en todos los escenarios docentes. (L-166-130)	Porcentaje de cumplimiento de cada estrategia en cada institución y escenario docente	B: se cumplen las estrategias en más de 98 % de las instituciones formadoras. R: se cumple entre el 97 % a 90 % de las instituciones. M: se cumple en menos de 90 %.
4.6 Logrado el cumplimiento de las demandas del Sistema Nacional de Salud en cuanto a las matrículas en las diferentes carreras de las Ciencias Médicas.(L-130)	Porcentaje del cumplimiento del plan de plazas	B: si se cumple el plan en 96 % o más R: entre 85 % y 95 % M: inferior a 85 %
4.7 Garantizadas la formación vocacional y la orientación profesional hacia las carreras técnicas y de nivel superior de las Ciencias Médicas. (L-130).	Porcentaje el cumplimiento de la estrategia elaborada	B: si se cumple al 95 % o más R: si se cumple entre el 94 % y el 90 % M: inferior a 90 %

4.8 Diseñados y cumplidos los planes de preparación y superación de cuadros y reservas, en correspondencia con la Estrategia Nacional. (L-255-270)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de preparación y superación de los cuadros y reservas	B: mayor o igual a 95 % R: 80 % a 94 % M: inferior a 80 %
4.9 Perfeccionados e implementados los planes de capacitación dirigidos a las categorías de obreros (operarios), administrativos y técnicos formados y no formados en el sector. (L-130)	Porcentaje de implementación de programas perfeccionados según categorías: - Cuadros Administrativos. - Operario. - Técnicos	B: si se identifica que fueron perfeccionados y aplicados en las tres categorías en más del 90 % de las instituciones. R: si se hizo entre el 89 y 80% de las instituciones. M: si se hizo en menos del 80% de las instituciones.
4.10 Cumplida la generalización de resultados científicos en todas las instancias del Sistema Nacional de Salud. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de generalización de los resultados científicos en las instituciones del sistema de salud	B: mayor o igual a 90 % R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
4.11 Logrado que los procesos de formación académica y superación profesional de postgrado, estén en correspondencia con las necesidades del Sistema de Salud. (L-130)	Porcentaje de procesos en correspondencia con las necesidades del Sistema de Salud en cada territorio	B: si se identifica que más de 96 % responden a las necesidades R: si la correspondencia es entre 95 % a 90 % M: si la correspondencia es Inferior a 90 %
4.12 Logrado que el 85% de los estudiantes y residentes de la ELAM se descentralicen a las Universidades de Ciencias Médicas fuera de la capital, y se continúen los estudios de autofinanciados de pre y postgrado en La Habana e iniciar en otras provincias seleccionadas. (L-130) Evaluación: B: si 1 y 2 B R: Si uno de los dos R o M M: si los dos M	Porcentaje de estudiantes de la ELAM descentralizados	B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 84 % M: inferior a 84 %
	Porcentaje de preparación de los escenarios docentes para el autofinanciamiento.	B: mayor o igual a 87 % R: 86 % a 75 % M: inferior a 75 %

<p>4.13 Perfeccionados los planes de actividades de las sociedades científicas de la salud, dirigido a incrementar las actividades científicas y de superación profesional de sus miembros. (L-98) Evaluación: B: si 1 y 2 B R: Si uno de los dos R o M M: si los dos M</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de actividades tanto de las sociedades científicas como los capítulos provinciales.</p>	<p>B: Si se cumplen las actividades planificadas en más del 95 % R: Si se cumplen entre 90% y 94%. M: Si el cumplimiento de las actividades planificadas fue inferior al 95 %.</p>
	<p>Porcentaje de cumplimiento del plan de eventos MINSAP 2018.</p>	<p>B: si se cumple el plan entre 90 % y 94% R: si se cumple el plan en 95 % y 97 % M: cumplimiento del plan inferior a 90 %</p>
<p>4.14 Cumplidos en el tiempo planificado el 80% de las actividades hito que dependen del CENCEC según el plan de ensayos clínicos y el 95 % del plan de monitoreo a los ensayos clínicos en ejecución. (L-98) Evaluación: B: si 1 y 2 B R: Si uno de los dos R o M M: si los dos M</p>	<p>Porcentaje de actividades hito de ensayos clínicos cumplidos en tiempo.</p>	<p>B: más de 85 % R: 70 % a 84 % M: inferior a 70 %</p>
	<p>Porcentaje de monitoreo a los ensayos clínicos según plan.</p>	<p>B: mayor o igual a 96 % R: 85 % a 95 % M: Inferior a 85 %</p>
<p>4.15. Incrementado la categorización de investigadores en el Sistema Nacional de Salud.(L-98)</p>	<p>Porcentaje de incremento de investigadores categorizados, con respecto al año anterior.</p>	<p>B: más del 10% R: entre 7 % - 9 % M: inferior a 7 %</p>
<p>4.16. Controlada la ejecución y cumplimiento de los proyectos científico técnico aprobados en las convocatorias nacionales e institucionales. (L-98) Evaluación: B: si 1 y 2 B R: Si uno de los dos R o M M: si los dos M</p>	<p>Porcentaje de proyectos de investigación nacionales controlados.</p>	<p>B: igual a 100% R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %</p>
	<p>Porcentaje de proyectos de investigación institucionales controlados.</p>	<p>B: igual a 92 % R: 80 % a 91 % M: inferior a 80 %</p>
<p>Evaluación del Objetivo 4: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUISIÓN
OBJETIVO No. 5: Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano. (L- 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 83, 84, 85, 86, 126, 129, 130, 133)		
5.1. Garantizado la cobertura de las posiciones asistenciales y docentes de los programas que se ejecutan en Venezuela (L-86)	Porcentaje de relevos de los colaboradores en Venezuela.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.2. Logrado el relevo en la misión médica de Venezuela del 100 % de los colaboradores con más de tres años en la brigada. (L-86)	Porcentaje de colaboradores con más de 3 años en la misión.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.3. Logrado el relevo del 100% de los colaboradores de operación Milagro, Angola, Programa Integral de Salud, Servicios Médicos Cubanos y Asistencia Técnica Compensada. (L-68, 69, 70, 84, 86)	Porcentaje de relevo.	B: 90 % o más R: 80 % a 89% M: inferior a 80%
5.4. Garantizado el proceso y tramitación de los colaboradores como incremento para Brasil y el resto de los proyectos de Servicios Médicos Cubanos. (L-68, 69, 70, 84)	Porcentaje de tramitación.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.5. Logrado un plan de preparación y capacitación a los colaboradores seleccionados para cumplir misión. (L-70, 130)	Logro de plan de preparación diferenciado.	B: cumplido R: no cumplido
5.6. Realizadas acciones de Control Sanitario Internacional de los colaboradores que salen al exterior. (L-126)	Porcentaje de colaboradores.	B: 95 % R: Menos de 95%
5.7. Incrementados el 4% los Ingresos en todas las líneas de negocios. (L-68, 69, 70, 84, 86)	Incremento de 2 países de Modalidad de Asistencia Técnica Compensada.	B: superior al año anterior en 4 % R: igual al año anterior M: inferior al año anterior

5.8. Incrementar el plan de ventas y de ingresos reales por la exportación de servicios en las 7 líneas de negocios en nuevos mercados. (L-67,69,70,72)	Por ciento de cumplimiento.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
5.9. Incrementado los ingresos en cuatro de las líneas de negocios. (L-68, 69, 70, 84, 86)	Por ciento de incrementos mediante el logro de nuevos mercados.	B: superior al año anterior en 4 % R: igual al año anterior M: inferior al año anterior
5.10. Desarrolladas todas las potencialidades de exportación de servicios académicos desde Cuba. (L-68, 69, 70, 84, 86, 130)	Por ciento de incrementos mediante el logro de nuevos mercados.	B: Implementado el 100 % de otras modalidades de formación y superación académica R: Implementado en el 80 % de las universidades las modalidades de formación y superación profesional M: Implementado menos del 80 % de otras modalidades de formación y superación profesional.
5.11. Controlados y ejecutados los cronogramas físicos y financieros, de todos los Proyectos que se realizan dentro del sistema nacional de salud. (L- 63, 64) Evaluación: B: Todos evaluados de bien. R: Evaluados de regular o bien. M: tres evaluados de mal.	Visitas de supervisión a las instituciones del Sistema Nacional de Salud que ejecutan los proyectos bilaterales.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
	Nombrados por comisión de cuadros los directores de proyectos bilaterales y del Sistema de Naciones Unidas.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
	Controlados mensualmente la ejecución de los proyectos bilaterales.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
	Evaluado mensualmente el cumplimiento de la ejecución de los proyectos ejecutados por el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
	Evaluada mensualmente la ejecución física y financiera de la Cooperación Técnica con OPS.	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %

	Cumplido el plan de auditorías planificados para el año a los proyectos del Sistema Nacional de Salud.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
	Garantizada la inclusión del 100% de los proyectos en el plan de la economía.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
5.12. Evaluada la disposición final de todos los donativos que lleguen al Sistema Nacional de Salud. (L- 63, 64) Evaluación: B: Todos evaluados de bien R: evaluados de R o B M: uno evaluado de mal	Asegurar con MEDICUBA y EMSUME el arribo y distribución hasta destino final de los recursos recibidos.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
	Controlar y asegurar con los jefes de proyectos y/o instituciones de salud el recibo de los recursos en su destino final y su utilización acorde a los objetivos propuestos por cada proyecto.	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
<p>Evaluación Objetivo 5: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80% de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50% y 80% de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUSIÓN
OBJETIVO No.6 Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector. (L1-7, 14,21,23,24,26,42,53, 67-70,72,73,74,82,84,85,88,89,90,92,101,116,118, 126-133, 204-207,238,244,252,255,257,258,261,271)		
6.1 Cumplida la ejecución del Presupuesto total y por partidas de gastos de acuerdo al período analizado	Porcentaje de ejecución total y por partidas.	B: entre 98 % y 100 % R: entre 95 % y 97 % M: por debajo de 95 %
6.2 Cumplidos los niveles de actividad notificados en el plan de la economía	Porcentaje del cumplimiento del plan.	B: 100 % o por encima de este R: entre 95 % y 99 % M: por debajo de 95 %
6.3 Implementado en todas sus partes el Programa por el Empleo Eficiente y Racional de los Recursos (PEERR), en todas las unidades del sector.	Porcentaje de implementación del PEERR.	B: implementado. M: no implementado.
6.4 Garantizado el control económico financiero y la aplicación en las unidades asistenciales, docentes e investigativas el sistema de costo aprobado por el organismo.	Porcentaje de utilización del sistema de costos	B: entre 90 % y 100 % R: entre 80 % y 90 % M: por debajo de 80 %
6.5 Cumplido los planes de portadores energéticos, así como el cumplimiento de los niveles de actividad y los índices de eficiencias aprobados.	Porcentaje de cumplimiento del plan, de los niveles de actividad y de los índices de eficiencia	B: entre 95 % y 100 % R: entre 90 % y 94 % M: por debajo de 90 %
6.6 Cumplido los planes de consumo de agua, a partir de las normas establecidas y la ejecución de las medidas de ahorro aprobadas en las instituciones.	Porcentaje de cumplimiento del plan, de las normas aprobadas en las instituciones	B: entre 95 % y 100 % R: entre 90 % y 94 % M: por debajo de 90 %

6.7 Cumplidos los planes de recuperación de materias primas, que representen un crecimiento sobre el real alcanzado en el año anterior y se corresponda con las verdaderas potencialidades de las unidades.	Porcentaje de cumplimiento del plan	B: Cumplir el plan en todos los surtidos. M: Incumple el plan en algún surtido.
6.8 Fortalecer los sistemas de control de capital humano con eficiencia. Evaluación: B: todos B, R: dos evaluados de R, M: tres R o uno M.	Comportamiento del promedio de trabajadores respecto al año anterior en las Unidades Presupuestadas, según las directivas aprobadas en el plan.	B: Promedio de Trabajadores igual o menor respecto al año anterior. M: Promedio de Trabajadores superior al año anterior.
	Comportamiento de la relación salario medio por valor agregado bruto respecto al año anterior en las empresas, según las directivas del Plan.	B: La relación salario medio por valor agregado bruto cumple con respecto al plan. M: La relación salario medio por valor agregado bruto se deteriora respecto al plan.
	Nivel de actualización del Registro de Profesionales.	B: actualización permanente y con fidelidad del 100 % de las unidades. R: actualización permanente y con fidelidad entre 95 % y 90 % de las unidades. M: menos de 90% de las unidades actualizadas y con fidelidad.
6.9. Garantizado el Coeficiente de Disponibilidad Técnica del Transporte Sanitario y del vinculado a los servicios, elevando la exigencia por su utilización adecuada y el cumplimiento de los mantenimientos y las reparaciones. Evaluación: B: todos B, R: algunos evaluados de R, M: alguno evaluado de M.	Porcentaje del Coeficiente de Disponibilidad Técnica del transporte sanitario.	B: igual o superior a 85 %. R: 84 % a 80 % M: inferior a 79 %
	Porcentaje del Coeficiente de Disponibilidad Técnica del transporte para otras actividades asistenciales.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 79 %
6.10 Cumplido los planes de recape de neumáticos, que respalde las necesidades de las unidades	Porcentaje de cumplimiento del plan de recape.	B: cumple el plan al 100 % R: se cumple entre 95 % a 90 % M: inferior a 90 %

6.11 Garantizar el empleo eficiente y racional de los insumos de limpieza e higiene textil en correspondencia con el programa establecido para las instituciones de salud	Porcentaje de los índices aplicados para el programa de limpieza	B: Si cumple lo establecido por el Manual de Servicios Generales para el Programa de Limpieza R: si existen desviaciones aceptadas en los rangos establecidos M: si no se cumplen los índices establecidos
6.12 Se cuenta con el fondo fijo de lencería y vestuario por salas y/o unidades organizativas que lo requieren, teniendo el documento de su definición firmado entre enfermería y servicios generales	Existe evidencia de la conciliación y coincidencia del fondo fijo disponible en cada unidad.	B: que se cumpla en el 100 % de las unidades. R: 95 % a 99 %. M: por debajo de 95 %
6.13. Tener capacitado el personal de cocina y servicios gastronómicos, con prioridad los que están vinculados a los servicios de pacientes extranjeros.	Mostrados los certificados de calificación correspondientes a cada actividad: Cocinero; servicio gastronómico y camarera para las asistentes a servicios de limpieza.	B: que el total de trabajadores este calificado. R: calificados los vinculado a pacientes extranjeros y los no vinculados en capacitación según programa verificable. M: que no se cumplan los anteriores.
6.14. Elevado el Coeficiente de Disponibilidad Técnica de los Sistemas Ingenieros, mejorando la calidad de los mantenimientos, su utilización racional, así como garantizar el montaje y puesta en funcionamiento de los nuevos Evaluación: B: todos B R: dos evaluados de R M: tres R o uno M	Porcentaje del Coeficiente de Disponibilidad Técnica de los elevadores.	B: igual o superior a 85 % R: 84 % a 80 % M: inferior a 79 %
	Porcentaje del Coeficiente de Disponibilidad Técnica de las Calderas.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 79 %
	Porcentaje del Coeficiente de Disponibilidad Técnica de los Grupos Electrónicos.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 79 %
6.15. Garantizada la ejecución en físico y valores del plan de inversiones en todos sus componentes cumpliendo con los cronogramas aprobados en cada objeto de obra con una elevada calidad.	Porcentaje de cumplimiento de las inversiones.	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 84 % M: inferior a 80 %
6.16. Garantizado el cumplimiento y la calidad del plan de reparación y mantenimiento constructivo definido para el año.	Porcentaje de cumplimiento de las reparaciones y los mantenimientos.	B: igual o superior a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %

6.17. Completado el estado de los medios materiales para el aseguramiento médico en situaciones relacionadas con la guerra, la seguridad nacional, contingencias y desastres. Evaluación: B: todos B R: dos R M: tres R o 1 M	Completamiento de los renglones definidos como Reservas Materiales aprobados para las empresas y entidades.	B: 80 % a 100 % R: 59 % a 79 % M: inferior a 58 %
	Garantizar el almacenamiento de acuerdo a las normas, la rotación, protección y conservación de las reservas en las instituciones y empresas.	B: 80 % a 100 % R: 59 % a 79 % M: inferior a 58 %
	Puntualizar la acumulación de recursos para las Reservas Materiales a todos los niveles de las entidades y el Grupo Empresarial.	B: acumulación superior al 90 %. R: acumulación entre 80 % a 89 %. M: acumulación inferior a 79 %.
6.18. Lograda la efectividad del sistema de Seguridad y Protección de los recursos a proteger disminuyendo las amenazas de riesgos y manifestaciones de delito, corrupción e ilegalidades. Evaluación: B: Todos bien R: uno B y uno R M: Alguno mal	Porcentaje de entidades con sistema de seguridad y protección implementado, que cuenten con el levantamiento de riesgos y plan de prevención, disminuyan en un 5% los delitos y las afectaciones económicas.	B: más de 80 %. R: 76 % a 60 % M: menos de 60%.
	Porcentaje de disminución de los delitos y las afectaciones económicas con respecto al año anterior.	B: disminuye en 5 % M: menos del 5 %
6.19. Cumplida la ejecución del presupuesto total y por partidas de gastos de acuerdo al periodo analizado de la CSMC y de las brigadas médicas en el exterior.	Porcentaje de ejecución total y por partidas.	B: entre 98 % y 100 % R: entre 92 % y 97 % M: por debajo de 92 %
Evaluación del Objetivo 6: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.		

Recibido: 12 de enero de 2018

Aprobado: 13 de enero de 2018

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

Correo electrónico: Dr. Hector Corratge: dirorganizacion1@infomed.sld.cu